



Al responder cite este número
MJD-OFI25-0053753-DOJ-20300

Bogotá D.C., Colombia, 5 de noviembre de 2025

Señor

HAROLD ANDRES LANCHEROS ALVAREZ

Desarrollador de Software

hlancherosalvarez@gmail.com



Contraseña:c370IkIYs1

Asunto: Respuesta a solicitud de información No MJD-EXT25-0071656 sobre acceso a API de la base de datos de normativa colombiana

Estimado señor Lancheros,

La Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico recibió su petición, bajo el radicado MJD-EXT25-0071656 del 16 de octubre del 2025, en donde realiza la siguiente consulta:

"(...) quisiera saber si el SUIN – Sistema Único de Información Normativa dispone de alguna API o servicio web que permita acceder de forma estructurada a su base de datos de leyes, decretos y demás disposiciones normativas, o si existe algún procedimiento formal para solicitar acceso o establecer un convenio de uso de esta información."

En atención a lo anterior, se precisa:

1. Competencia asignada al Ministerio de Justicia y del Derecho y a la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico

Los artículos 1º y 2º del Decreto 1427 del 2017, el cual modifica la estructura orgánica y las funciones de las dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho, establecen que a este le corresponde formular, adoptar, dirigir y ejecutar la política pública en materia de racionalización, reforma y defensa del ordenamiento jurídico; lucha contra las drogas ilícitas; prevención y el control del delito y los asuntos carcelarios y penitenciarios; acceso a la justicia formal y

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170



alternativa; mecanismos judiciales transicionales; promoción de la cultura de la legalidad; el respeto a los derechos; ejercicio de la profesión de abogado, y socialización de la información jurídica, entre otras funciones.

Por su parte, el artículo 18 del Decreto 1427 asigna competencias a la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico, para proponer lineamientos tendientes a asegurar que la producción normativa sea coherente, racional y simplificada, con el propósito de ofrecer seguridad jurídica; administrar la recopilación y actualización de normas en el Sistema Único de Información Normativa (Suin Juriscol); ejercer la defensa del ordenamiento jurídico frente a las normas de competencia del Ministerio; hacer seguimiento a la evolución normativa y decisiones judiciales que incidan en el ordenamiento jurídico, y atender peticiones y emitir conceptos jurídicos sobre la racionalización, simplificación, consolidación y divulgación normativa, entre otras.

1. Asunto Materia de Consulta

En primera medida, se advierte que esta Dirección administra el Sistema Único de Información Normativa (Suin-Juriscol), el cual proporciona información al público acerca de las normas nacionales de carácter general y abstracto que han sido expedidas en Colombia, desde 1864, incorporando sus respectivas afectaciones normativas y jurisprudenciales.

Lo anterior, en cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico de este Ministerio, establecidas en el Decreto 1427 de 2017, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

"Artículo 18. Funciones de la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico. Son funciones de la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico, las siguientes:

1. Proponer lineamientos para la formulación de política y metodologías para asegurar que la producción normativa de la administración pública sea coherente, racional y simplificada, con el propósito de ofrecer seguridad jurídica.

2. Administrar el Sistema Único de Información Normativa - Suin Juriscol o el sistema que haga sus veces y coordinar la aplicación de la política normativa del sistema.

3. Dirigir la recopilación y actualización de normas y doctrina jurídica con destino al Sistema Único de Información Normativa - Suin Juriscol o el sistema que haga sus veces.

(...)

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170



7. Hacer seguimiento y verificación de la evolución normativa y de las providencias judiciales que incidan en el ordenamiento jurídico y actualizar periódicamente un registro jurisprudencial que permita conocer el estado del ordenamiento jurídico y su vigencia.

8. Diseñar las políticas de divulgación del sistema normativo y desocialización de la información jurídica, así como difundir las modificaciones que se introduzcan al ordenamiento jurídico colombiano.

(...)"

En ese marco, esta Dirección es la responsable de definir de manera autónoma la política normativa del Suin Juriscol, así como de dirigir la recopilación de normas con destino exclusivo al portal web. Esto implica que no está comprendida dentro de sus funciones la reproducción ni recopilación de normas para fines distintos a la consulta en la plataforma digital.

En ese sentido, nos permitimos informarle que no es posible acceder a su solicitud, toda vez que la normativa que se publica en Suin Juriscol reposa en una base de datos relacional que permite el acceso a la información a través de un Gestor de Administración de Contenido, es decir, la normativa contenida en Suin Juriscol no está almacenada en disposiciones individuales sino en datos dispuestos en tablas relacionales, y por lo tanto, no es posible suministrar directamente las bases de datos institucionales, ya que estas se encuentran sujetas a controles de seguridad, uso y protección por ser un trabajo desarrollado a cargo y costo del Ministerio.

En este sentido, es importante resaltar que Suin Juriscol fue concebido como un instrumento oficial de consulta pública, orientado a facilitar el acceso ágil, confiable y actualizado a la normativa nacional. Su finalidad está circunscrita a este propósito, por lo cual la reproducción de su contenido por terceros no corresponde al diseño ni misión del sistema.

El portal está diseñado para la consulta individual en línea, permitiendo a los usuarios acceder a normas y jurisprudencia de manera puntual y bajo demanda. Para ello, se dispone de una página web accesible, gratuita, completa y actualizada diariamente con todas las afectaciones normativas que correspondan, tales como notas de vigencia, derogatorias, modificaciones, adiciones, sustituciones, inexequibilidades, nulidades y demás pronunciamientos que incidan en su contenido.

Es por lo anterior que tanto la normativa, como la jurisprudencia que reposa en el Suin Juriscol es información pública para facilitar la consulta específica de las normas y demás contenidos, no obstante, la misma se almacena en una gran base de datos que no debe ser duplicada a la luz de la Decisión Andina 351 de Régimen Común Sobre Derechos de Autor y Derechos conexos, ya que tiene

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170



carácter de compilación[1], y, si bien el contenido normativo allí alojado es de acceso público, ha sido estructurado, clasificado y consolidado mediante desarrollos técnicos, editoriales y de diseño que se encuentran protegidos.

En efecto, una copia integral de la base de datos o la autorización de acceso a la misma podría poner en riesgo los sistemas de información de propiedad del Ministerio de Justicia y del Derecho, en la medida que usuarios externos a la entidad tuvieran acceso a la estructura de datos, esta puede ser susceptible de intrusiones, inyección de código SQL, alteraciones, usos no autorizados o generar interpretaciones erróneas, lo que pondría en riesgo la integridad del servicio de divulgación normativa que legalmente le ha sido asignado al Ministerio de Justicia y del Derecho, y la confianza institucional en la fuente normativa oficial del Estado Colombiano.

Así mismo, insistimos en que la base de datos de Suin Juriscol está diseñada para consulta normativa individual a través del portal, que técnicamente y legamente no contempla la entrega masiva de normas.

Por tanto, el Suin Juriscol es un portal público, interactivo y gratuito, cuyo acceso se encuentra disponible en el siguiente enlace oficial: <https://www.suin-juriscol.gov.co/>.

En consecuencia, cada una de las disposiciones normativas y jurisprudenciales alojadas en el sistema está disponible para consulta y, en caso de requerirse, para descarga en formato Word o PDF, lo cual garantiza un acceso amplio y suficiente.

De esta manera, esperamos haber dado respuesta a su solicitud de manera clara y completa, quedando atentos a cualquier requerimiento adicional que pueda surgir en el marco de las funciones que legalmente nos han sido asignadas.

Cordialmente,

FERNEY BAQUERO FIGUEREDO
Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

**Elaboró:**

Marcela Martín
Contratista
Dirección de Desarrollo del
Derecho y del Ordenamiento
Jurídico

Revisó:

Marcela Rojas González
Coordinadora Grupo Suin Juriscol
Derecho y del Ordenamiento
Jurídico

Aprobó:

Ferney Baquero Figueredo
Director
Derecho y del Ordenamiento
Jurídico

[1] Decisión Andina 351 de Régimen Común Sobre Derechos de Autor y Derechos conexos. Artículo 58.- Los programas de ordenador, como obras expresadas por escrito, y las bases de datos, por su carácter de compilaciones, gozan de la protección por el derecho de autor, aun cuando se hayan creado con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la presente Decisión.

Respetado ciudadano lo invitamos a calificar la atención brindada por el Ministerio de Justicia y del Derecho ingresando al siguiente link: <https://www.minjusticia.gov.co/servicio-al-ciudadano/encuesta-de-percepci%C3%B3n-sobre-pqrdMJD-OFI25-0018748>

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170